

# BANDO

### CRISTIAN DELGADO ALVES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN (PALENCIA)

#### HACE SABER:

- 1- Que comienza el **proceso de preselección** de la persona o familia que habitará (en régimen de arrendamiento) en la primera vivienda de alquiler social, que se ubica en el antiguo ambulatorio, y que ha sido financiada, a través del programa REHABITARE de la Junta de Castilla y León.
- 2- Las personas interesadas **deben inscribirse** en el registro público de demandantes de viviendas de protección pública de Castilla y León, y en el registro municipal. (Ambos trámites se pueden realizar en el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán).
- 3- El **plazo de inscripción**, para el trámite de esta vivienda, en concreto, se prolongará desde este lunes, 29 de marzo, y hasta el domingo, 30 de mayo de 2021.
- 4- Una vez evaluadas todas las solicitudes, y si se cumplen los requisitos iniciales, marcados por la Dirección General de Vivienda de la Junta de Castilla y León, en la normativa autonómica; **se entrará a formar parte del proceso definitivo de selección** (previa confirmación de los interesados), conforme a las bases que se publicarán en ese mismo instante.
- 5- La **adjudicación definitiva** vendrá determinada por el sistema de puntos que se establecerá en las bases.
- 6- En **caso de empate** de puntos, el arrendamiento de la vivienda se determinaría por sorteo público.
- 7- Para **más información** se puede consultar la Ley 9/2010 de 30 de agosto, del derecho a la vivienda, de la Comunidad de Castilla y León.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Barruelo de Santullán, a 29 de marzo de 2021.

**Documento firmado digitalmente al margen**

